

**JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
FLOWERFEST S.A.**

DIA : Lunes 31 de Julio 2017
HORA : 15H00
LUGAR : Sala de sesiones de la finca

En la ciudad de Cayambe, a los Treinta y un días del mes de Julio de 2017, a las 15h00, en la sala de sesiones de la empresa, ubicada en, Mariana de Jesús km 1 1/2 Vía a Gran Nobles, se reúnen los siguientes Accionistas:

El Señor Rafael Santillan Borja, poseedor del 0,01% de acciones de la compañía; el señor Patricio Pinto Espinosa, poseedor del 44,37% de acciones de la compañía, El Señor Vinicio Pinto Espinosa, propietario del 55.61% de acciones de la compañía y el señor Francisco Ernesto Saavedra Yépez, propietario del 0.01% de acciones de la compañía. Los accionistas representan el 100% del Capital Pagado.

Los comparecientes en virtud de lo estipulado en el artículo 280 de la Ley de compañías acuerdan constituirse en Junta Universal para conocer el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos, correspondiente al ejercicio del año 2016*
- 2. Aprobación del balance, del estado de situación y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del 2016,*
- 3. Designación de Comisarios y Auditores Externos,*
- 4. Autorización para contratación de préstamos bancarios, renovación de pólizas de seguros y aumento de capital,*
- 5. Distribución de Utilidades*
- 6. Varios.*

Preside la Junta el señor Patricio Pinto Espinosa en su calidad de Presidente y hace de secretario el Señor Jose Miguel Toral

Se procede a la verificación de asistencia y se constata la presencia de la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: *Toma la palabra el Presidente y deja constancia de la entrega de copias de balance y de informes de comisario y auditores externos, en relación al ejercicio económico del 2016.*

Se pide a los accionistas revisarlos y proceder a aprobarlos; se indica que no existe ninguna inquietud y la Junta aprueba por unanimidad los informes de Gerencia General, de los Auditores Externos y del Comisario.

SEGUNDO PUNTO: *El señor Rafael Santillan Borja en su calidad de Gerente General, pregunta a los accionistas sobre los rubros del Balance General o de los Estados de Resultados del Ejercicio del 2016. Los Accionistas expresan su conformidad y aprueban el contenido de los mismos.*

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Señor Rafael Santillan Borja, quien pone a consideración la contratación de la Auditoria Externa, la junta decide que sea la firma Auditora ASECONT S. A. para que realice las labores para el ejercicio económico del 2017 en adelante.

La Junta ratifica la designación de Comisario de años anteriores y del 2017 del señor Carlos Aules.

La Junta autoriza a la Gerencia para que negocie el valor de los honorarios tanto de los auditores externos como del comisario de la compañía, de lo cual informará en forma posterior.

CUARTO PUNTO: La Junta General ratifica la autorización a Gerencia General, para que pueda realizar todos los trámites necesarios en caso de necesitar obtener créditos bancarios; hasta por el total del patrimonio.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso, para que sea redactada el acta. Una vez terminada la redacción del acta se reinstala la Junta, se da la lectura de la misma y se aprueba por unanimidad sin considerar ninguna reforma.

Siendo las 18h00 horas el Presidente clausura la sesión de la Junta Universal y para constancia según manda la ley, firman los presentes.



Jose Miguel Toral
Secretario

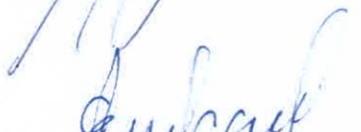


Patricio Pinto Espinosa
Presidente

ACCIONISTAS:



Rafael Santillan Borja



Francisco Saavedra Yépez



Patricio Pinto Espinosa



Vinicio Pinto Espinosa